



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.271.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CAMILA
CONTRERAS TORRES.

LAJA, 22 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 546, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Correo de fecha 17.08.17 del Supervisor Técnico Pedagógico, Provincial de Educación del Bio Bio.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Camila Contreras Torres, Educadora Diferencial del C.E.I.A. "Rubén Campos López", quien se dirigirá a Los Ángeles, el martes 22 de agosto de 2017, con motivo de asistir a reunión de Red de CEIAS que se realizará en oficina del Departamento Provincial del Educación.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Srta. Contreras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/